

“Prensa de guerra”, imaginario político, facciones. Buenos Aires, año 1820

[“War Press”, Political Imaginary, Factions. Buenos Aires, Year 1820]

Fabián Herrero

(Instituto Ravignani - Universidad de Buenos Aires, CONICET/
Universidad Autónoma de Entre Ríos)

herrerofab@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo examina lo que denomino “prensa de guerra” en la coyuntura de los meses finales del crítico año de 1820 en Buenos Aires. Luego de interminables luchas de facciones y la invasión del ejército del litoral, se define allí la elección y la consolidación de un gobierno propietario. A modo de hipótesis, se propone aquí que, en ese cuadro público de escasa legitimidad e intensa agresividad entre los bandos en pugna, se presentan dos imaginarios políticos competidores, uno liderado por la facción federal de Manuel Dorrego y otro de extracción centralista, cuya cabeza visible es Martín Rodríguez. Una de las luchas en que se desarrolla dicha confrontación es a través de la prensa de tono más combativo, un intenso intercambio de opiniones entre los periódicos de matriz centralista y el federal, marcado por la absoluta falta de entendimiento entre las partes, la intensa agresividad y descalificación del “otro”. Por este motivo, los principales periódicos centralistas y uno de los de origen federal constituyen la principal base documental de este trabajo.

Palabras claves: Prensa; Buenos Aires; Política; Facciones; Imaginario.

Abstract:

The present paper examines what I call “the war press” in the conjuncture of the final months of the critical year of 1820 in Buenos Aires. After endless factional struggles and the invasion of the coastal army, the election and consolidation of an owner government is defined there. As a hypothesis, it is proposed here that, in that public frame of scarce legitimacy and intense aggressiveness between the opposing sides, two competing political imaginaries are presented, one led by the federal faction of Manuel Dorrego and another of centralist extraction whose visible head is Martín Rodríguez. One of the struggles in which this confrontation takes place is through what I call the “war press”, an intense exchange of opinions between centralist and federal newspapers, marked by the absolute lack of understanding between the parties, the intense aggressiveness and disqualification of the “other”. For this reason, the main centralist newspapers and one of those of federal origin constitute the main documentary basis of this work.

Keywords: Press; Buenos Aires; Politics; Factions; Imaginary.

Recibido: 25/04/2019

Evaluación: 05/09/2019

Aceptado: 31/12/2019

“Prensa de guerra”, imaginario político, facciones. Buenos Aires, año 1820

Situado en el año 1820 en Buenos Aires y en medio de una lucha de facciones, este trabajo analiza algunas consideraciones de lo que puede denominarse “prensa de guerra”, pero también los posibles argumentos de los imaginarios políticos competidores que allí se expresan. Se trata, en efecto, de describir y determinar las marcas más sobresalientes de este tipo de prensa y, al mismo tiempo, si es factible reconocer el diseño de creencias de “estado” y “nación futura”.

Para comenzar, resulta del todo pertinente indicar brevemente los aspectos centrales del proceso político de ese año. La tendencia directorial o centralista, en sus diferentes versiones, dirigió la política de Buenos Aires entre 1810 y 1819 (Halperin, 1972; Chiaramonte, 1997; Herrero, 2012b). Esa tendencia adoptó distintas formas de gobierno y se utilizó el vocablo “unidad” en sus distintas versiones (Souto, 2017). Las voces de confederación, con distinta fuerza e intensidad, se expresaron durante 1812, 1815 y, especialmente, en 1816. También hubo expresiones de apoyo en 1817, sin embargo, durante ese período no hubo un primer mandatario de signo federal (Herrero, 2010). Durante el crítico año de 1820, la disputa se intensificó y aparecieron novedades de importancia. A la caída del directorio, ocasionada por la presión de los jefes militares del litoral, Manuel Sarratea, jefe de una de las facciones federales porteñas, es designado como primer mandatario de ese signo político, apoyado por el jefe militar Miguel Soler y, sobre todo, por los ahora poderosos líderes del litoral. Los centralistas, quienes aún conservaban un poder importante, lograron dominar la flamante Sala de Representantes de la provincia y contaban con el respaldo implícito de una de las fuerzas militares, liderada por Juan Ramón Balcarce. Luego de un golpe militar fracasado, protagonizado por este último en el mes de abril y, posteriormente, al resentirse el apoyo del gobernador federal Francisco Ramírez, por falta de cumplimiento del tratado de Pilar, Sarratea, debilitado, abandonó el poder en el mes de mayo (Herrero, 2010).

Lo sucede el centralista Idelfonso Ramos Mejía, presidente de la Sala de Representantes. Rápidamente, se desencadena una seguidilla de actos de descontrol social y político en la provincia, que llevan a su destitución primero y, luego, a la aparición de distintos aspirantes a gobernador: Soler, Alvear, Pagola, todos federalistas (Di Meglio, 2014; Pérez, 1950; Levene, 1950; Saldias, 1958).

El nudo de esta discordia se corta con una nueva alianza política de poder. Manuel Dorrego, que regresa de su exilio en abril, es considerado la única espada capaz de imponerse en esa escena de descontrol. Por este motivo, las dos espadas del centralismo, Martín Rodríguez y Juan Manuel de Rosas, deciden apoyarlo en esa tarea con la promesa de que, con un triunfo, Dorrego será designado gobernador provisorio. Este último vence a todos los jefes que pretenden imponerse en la campaña de Buenos Aires, Soler,

Alvear, Pagola e, incluso, a Estanislao López (Di Meglio, 2014, pp. 181-186). En ese marco, es designado gobernador provisorio. Es el segundo gobierno de perfil federal en la provincia. Gobierna con el apoyo del cabildo. Los centralistas se recuestan en otros dominios de poder: la Sala de Representantes y los dos comandantes militares, Rodríguez y Rosas. Una nueva fase de este proceso político dinámico y cambiante se advierte entre agosto y setiembre. En este último mes, debe elegirse al gobernador propietario, Dorrego pretende imponer su poder a partir de una empresa militar: a sus ojos, la única opción de paz para las provincias es haciendo la guerra definitivamente a Estanislao López en Santa Fe. Para los centralistas, la opción es recluirse en la provincia para destinar todos los recursos a la producción en la zona de la campaña. Por este motivo, no acompañan a Dorrego en su empresa militar. El punto decisivo fue, durante setiembre, la derrota de este último en el Gamonal. Ante este panorama, el día 26 es designado Martín Rodríguez como gobernador propietario (Herrero, 2010; Di Meglio, 2014; Pérez, 1950; Levene, 1950; Saldías, 1958).

La coyuntura que analizo aquí se sitúa justamente en estos meses de debilidad de las facciones. En ella, se desarrolla la emergencia de una “prensa de guerra”. Denomino de este modo a los periódicos que emplean, por un lado, un lenguaje faccioso, de descalificación del otro y procuran la destrucción de su adversario; mientras, por otro lado, exponen argumentos donde definen posiciones respecto a temas de la agenda política de esos días, referidas a qué tipo de provincia y qué vinculación con las demás unidades provinciales desean.

Exactamente en esta última etapa se discuten los periódicos de extracción centralista *Paralipómenon*, *El Despertador* y *El Desengañador* con el de tendencia federal *La Estrella del Sud*. Es un momento crítico, de derrota militar y de lucha política por el acceso al poder provincial primero y, luego, por su consolidación. Que la discusión pública se dé justamente aquí no es extraño, puesto que es el espacio que aparece cuando hay crisis y las respuestas políticas florecen aquí y allá. El escenario, por consiguiente, se altera y surgen horizontes posibles. Todo puede cambiar. Es aquí donde aparecen con fuerza diversas representaciones que intentan crear un escenario y un horizonte: “Los períodos de crisis de un poder”, señala en este sentido Bronislaw Baczko, son también aquellos en los que “se intensifica la producción de imaginarios sociales competidores”, se trata, justamente, de momentos en que las “representaciones de una nueva legitimidad y de un futuro distinto proliferan, ganan tanto en difusión como en agresividad” (Baczko, 1991, p. 29). Esta agresividad, por cierto, se advierte en la “prensa de guerra” que aquí analizamos, en cuanto en la misma se vuelve moneda corriente, como se verá, no solo la descalificación del otro sino también la actitud de no reconocer ningún ingrediente positivo de su discurso. Legitimidad, entonces, que, como señalamos más arriba, no la tiene Dorrego con su derrota en Santa Fe, pero tampoco puede ostentarla Rodríguez, porque si bien es elegido primer mandatario en ese contexto de debilidad del gobierno provisorio no logra, por cierto, tener la adhesión de todos los sectores políticos, como el

de los federales. Es justamente en este cuadro de hostilidades y débiles legitimidades donde debe comprenderse por qué es posible que proliferen representaciones de futuro distinto, verdaderas alternativas de poder.

Este trabajo se divide en dos partes. La primera, describe y analiza distintos argumentos de los periódicos de extracción centralista y federal, entre otros, sobre el adversario, el estado, el vínculo con las provincias, el pasado político de Buenos Aires. La segunda, analiza los mismos aspectos, pero esta vez a través de lo que se conoce como “historia ejemplar” y lo que denomino *recurso de hacer creer*. Finalmente, en las conclusiones, retomo estas líneas de trabajo para tratar de comprender qué imaginarios competidores presenta cada facción política en estos periódicos, como así también las marcas de una “prensa de guerra”. Se trata, además, de conocer si se presenta un suelo de creencias políticas preexistente durante la década de 1810 o bien si se exhiben líneas argumentativas novedosas.

Es de notar que esta investigación se ha beneficiado con la lectura de una bibliografía mayor sobre algunos de los temas aquí tratados. El tema de los partidos y las facciones, ha merecido distintos tipos de abordajes, desde la percepción de los actores hasta las escenas de lucha de representaciones (Herrero, 2004; Souto, 2009; Aljobín, 2010; Ávila y Salmerón, 2012). La prensa, por cierto, ha tenido en los últimos años aportes diversos. Es posible leer investigaciones que dan cuenta de experiencias de distintos casos americanos (Moran, 2017; Pasino y Herrero, 2019). Resultan interesantes algunos estudios sobre “países”, como Perú (Mc Evoy, 1999; Chassin, 2003; Montoya, 2006; Peralta Ruiz, 2011); Chile (Desramé, 1998; Piwonka, 2000; Pérez Guerra, 2005); México, (Palti, 2008); Uruguay (Villa y Mendive, 1980; González Demuro, 2006; 2019; Torres, 2010). Al mismo tiempo, son muy destacables algunos trabajos que indagan sobre distintos territorios del Río de la Plata (González Bernaldo, 2001; Alonso, 2004; Molina, 2009). También hay estudios de casos provinciales, entre ellos, Córdoba (Ayrolo, 2005; Cucchi, 2013), Tucumán (Nanni, 2019), Entre Ríos (Pérez, 2015; Herrero, 2018), Buenos Aires (Myers, 2003; 2004; Calvo, 2008). Finalmente, son notables los estudios que, situados en un período temporal posterior, tienen como objeto de indagación distintas cuestiones de índole política (González Bernaldo, 2001; Alonso, 2004; Cucchi, 2013).

Argumentos, imágenes, motivos de los periódicos que combaten en la arena pública

Como se ha advertido, el intercambio que sostienen los periódicos centralistas y el federal con relación a la situación política a seguir puede reconocerse en el registro de dos dominios diferentes, el primero, basado en las creencias políticas y, el segundo, en el uso de la llamada historia ejemplar.

El dominio de la discusión de creencias políticas

Los periódicos de extracción centralista

Desde esta prensa se presenta una línea argumental que intenta desacreditar a los federales locales y a sus planteos de poder. En primer lugar, el federal *La estrella del Sud* es considerado un espacio de opinión vinculado con los montoneros, aludiendo así a los federales del litoral que han invadido la provincia. En este punto, se pregunta con ironía, “¿Estrella o ‘Luna llena de montoneros’?”.¹

En segundo término, entrelaza varios cuestionamientos: *La estrella*, según su punto de vista, convive con el periódico ya extinguido *El Año Veinte*, puesto que no solo han sido partidarios del gobierno federal de Manuel Sarratea, sino que también se aliaron con los montoneros de las provincias del litoral. Por estas actitudes, proclives a la anarquía y a la colaboración con los recientes invasores, considera que, además, no tendrán lectores.

En el *Paralipómenon*, se sostiene, en esta misma línea, que *El Año Veinte* estuvo vinculado tanto con los montoneros de las provincias del litoral, que introdujeron “la peste federal” en la provincia, como con los grupos locales que levantaron esas banderas. Sus consecuencias fueron devastadoras. A sus ojos, en poco tiempo, todo el territorio fue arruinado por la acción despiadada de “cuatro cobardes aspirantes”.²

Desde este ángulo interpretativo, se señala que no solo las dos publicaciones periódicas federalistas son iguales, sino que se expresan ahora juntas desde *La Estrella del Sud*: “Lo gracioso es que estos editores del *El Año Veinte* que hasta ahora habían enmudecido, salen quejándose en la Estrella”. En efecto, se quejan de “que yo los llamé partidarios de Sarratea”.³ Siguiendo esta línea de análisis, en una comunicación de un lector, le sugiere al periódico que abandone a los redactores de *El Año Veinte*, ya que “si no se aparta de esos gayanes no habrá remedio sino que el público lo ha de bautizar llamándola Estrella del Año Veinte, que es lo mismo que si la llamasen Estrella errante o Estrella federimontonera”.⁴ Y en este punto, le advierte, así como “el Año Veinte dejó de existir por falta de compradores, lo mismo le ha de suceder a V.S.”.⁵ Más abajo, trato de dar alguna explicación sobre la validez de estos dichos y sobre qué posible repercusión pudo tener en el público bonaerense.

Los periódicos del fraile Castañeda, en tercer lugar, le contestan a la *Estrella del Sud* con relación al llamado capitalismo. Se denomina de este modo al sitio donde debe estar

¹ “Mi señora doña Estrella del Sud”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 4, sin fecha. Este periódico, redactado por el fraile Castañeda, se editó en Buenos Aires entre julio de 1820 y setiembre de 1822. Salieron 15 números.

² “Sin título”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 4, sin fecha.

³ “Sin título”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 4, sin fecha.

⁴ “Mi señora doña Estrella del Sud”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 4, sin fecha. En este mismo sentido, en otro número señala que “*La Estrella del Sud* ha dado en juntarse con los mozos del Año Veinte, por eso es que anda errante, y yendo y viniendo, ya cae, ya levanta, ya sube, ya baja, según los mozos la dirigen a este o el otro precipicio: en una palabra, ella es una estrella de arribeños que quiere ilustrar a los abajeños con luces de arriba.”. “Sin título”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 5, sin fecha.

⁵ “Mi señora doña Estrella del Sud”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 4, sin fecha.

ubicada la capital de las provincias. El hecho generó un debate en toda la década de 1810. Mientras desde Buenos Aires se defiende la posición de que a ella le corresponde ser la capital, algunas provincias, por su lado, consideran que en aquella provincia se instaló desde 1810 un poder despótico en los distintos gobiernos centralistas que se sucedieron, Juntas de gobierno, Directorio (Chiaramonte, 1997; Herrero, 2012a; Souto, 2017). Por este motivo, los órganos de prensa que defienden la postura de que Buenos Aires sea capital de las provincias deben dar una explicación al respecto. La postura de *Paralipómenon* es que Buenos Aires disponía de condiciones para convertirse en la capital de las provincias, como lo había sido durante el período posterior a la revolución de Mayo: “Fue capital, sostiene en esta línea, porque tenía hombres, y era la única que poseía recursos”, para guiar y orientar a las provincias que muy lentamente adoptan la política revolucionaria, pero que en esos días iniciales de revolución estaban “entregadas al virrey de Lima Abascal y al virrey Elio y Vigodet”.⁶

En cuarto lugar, se advierten problemas frecuentes entre las provincias y el orden nacional. En esta línea, se responden críticas sobre cómo actuaron tanto Buenos Aires como las provincias en los Congresos nacionales. El *Paralipómenon* cuestiona la afirmación del periódico federal que sostiene que las provincias colaboraron cuando así lo exigió la asamblea constituyente de 1813. El resultado, a sus ojos, no fue el esperado, ya que “los de Buenos Aires se recolectaron en el momento, pero para recolectar los de las celebradísimas provincias” se presentaron “mil dificultades”, y, aclara, “ni siquiera dieron la mitad de lo que se les había pedido”. En este sentido, “los dineros de San Juan y de Catamarca se reducían a medios, y medios reales tan sucios y tan pelados que el gobierno llegó a convencerse de lo mucho que podía esperar de semejantes estados confederados”.⁷ En efecto, emplea una *retórica de distorsión del sentido histórico*, esto es, omite o bien directamente manipula los hechos del pasado con el objetivo de dar otro sentido del presente. Es claro que no hay estados confederados en 1813, sin embargo, instala esa idea en un pasado reciente para justificar que se trata de una política ineficaz.

El periódico federal, además, cuestiona a los centralistas su política de solicitar empréstitos forzosos. La defensa que hace al respecto el periódico centralista es variada. En su opinión, no fueron muchos, ya que “en cuatro años no llegaron a seis los empréstitos”. No fue Buenos Aires, sino el Congreso quien “lo decretó”, y “el gobierno nunca estuvo en posición de atacar la propiedad”. La defensa no es inocente, está justificando la política centralista de la década de 1810. No fue, en su interpretación, una política de abuso y no perjudicó la propiedad de los sectores de la elite.

⁶ “Prisma argentino”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 5, sin fecha. Para reforzar su argumento, emplea, además, un recurso de análisis comparativo. Deberían mirarse en el espejo de otras realidades americanas. Así, les señala que lo más conveniente es que “siguiendo el ejemplo de Venezuela y Nueva Granada, uníos aún más estrechamente de lo que antes estabais a vuestra capital.” Sin título, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 2, sin fecha.

⁷ “Prisma argentino”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 5, sin fecha.

Esa *retórica de distorsión del sentido histórico* se alimenta, en parte, de hechos que sí ocurrieron y que son planteados en tono de ironía. Hace referencia, entre otras cuestiones, a los subsidios que, desde los días de la revolución, Buenos Aires envía a las provincias. Lo que no dice *La Estrella*, según el punto de vista del periódico centralista, es que no había otro camino para recorrer, ya que “Buenos Aires era la única vaca de que se surtían Córdoba, Cuyo, Tucumán, Salta, Chile, San Juan, La Rioja y Catamarca, y algunas veces Artigas en la otra banda, Sarratea en Londres”.⁸

En quinto término, reflexiona sobre la forma de gobierno. Es analizada a partir de dos elementos precisos. Por un lado, la fórmula federal privilegia la fragmentación sobre la unidad, las provincias son más importantes que el gobierno nacional, lo cual genera una irremediable disolución. En este sentido, para cuestionar el modelo confederal, toma como ejemplo tanto a la república de Colombia como a *El Federalista* de Estados Unidos.⁹

Se trata de probar, por otro lado, que la confederación encierra a sus ojos un poder despótico. Ese defecto puede rastrearse en el pasado, ya que la noción de despotismo y de anarquía se ha atribuido a las confederaciones incluidas las de la época feudal, aunque aclara que no todos los escritores eruditos están dispuestos a ubicar al federalismo en ese período histórico.¹⁰ No impulsa directamente la llamada unidad, pero sí la menciona como un buen gobierno al auspiciar lo que llama la “verdadera Unidad”.¹¹

En suma, el esquema argumental de la trinchera centralista presenta distintos tipos de impugnaciones y de cuestionamientos hacia el periódico federal. Presenta un imaginario político alternativo al federal y tiene un tono de prensa de guerra en cuanto no admite nada del “otro” político y solo trata de desacreditarlo.¹²

El periódico federal

La Estrella del Sud realiza varias intervenciones diferentes en torno a los cuestionamientos directos emitidos por los periódicos centralistas. En primer lugar, afirma que *El Año Veinte* no se involucró en la aventura de invasión y de saqueo perpetrado por las fuerzas del litoral. Tampoco se puso al margen del problema, ya que, desde sus columnas, cuestionó la incursión de los hermanos Carrera y de Estanislao López en la campaña de Buenos Aires. Asimismo, criticó la expulsión del diplomático chileno Zañartu, un emisario

⁸ “Prisma argentino”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 5, sin fecha.

⁹ “Leyes fundamentales de la República de Colombia.”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 2, sin fecha. *Despertador Teofilantrópico Místico-Político*, siempre bajo el título de “Señor Teofilantrópico”, 14, 19 y 28 de octubre; 11, 18 y 27 de noviembre de 1820. “Contestación” dirigida a Doña Señora Matrona de Norte América. *El Despertador*, 23-9-1820. Este periódico, redactado por el fraile Castañeda, se edita en Buenos Aires en abril de 1820 y concluye en octubre de 1822. Aparecieron 75 números.

¹⁰ La mencionada Doña unión toma ejemplos del federalista de Estados Unidos, por ejemplo, el caso de anarquía feudal lo toma de modo textual.

¹¹ “Primer rayo de luz de la Estrella recibido en el prisma argentino”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 5, sin fecha.

¹² Sobre el tema del “otro” hay diferentes trabajos recientes. Una investigación que pretende integrar distintas regiones en: Morán (2017).

de O’Higgins, que tenía como principal objetivo espiar las actividades de Carrera, quien en esos días había levantado un ejército en Buenos Aires con la intención de incursionar posteriormente en la política chilena.¹³

Siempre en los argumentos políticos hay partes de verdad y partes en que, para ganar la discusión y no dejar margen a la crítica, se distorsionan un poco las cosas. Desde esta perspectiva, es claro que ni todo es verdad ni todo es mentira. Quizás el más cercano a un planteo “más verdadero” sea el de *La Estrella*. En otro trabajo he tratado de señalar que, si bien *El Año Veinte* integra la constelación federal en la administración de Sarratea, su prédica es una mezcla de apoyo y de cuestionamiento. Por este motivo, denominé a sus integrantes *centralistas convertidos en federales*, dado que sus redactores venían de una vieja militancia centralista, pero adaptaron su discurso a la nueva realidad federal para poder intervenir en esa escena pública.¹⁴ El cuadro político de esta última administración, entre febrero y mayo, es más complejo y dinámico. Si bien *El Año Veinte* fue, en cierto modo, un auxiliar de ese gobierno federalista en algunas cuestiones públicas como, por ejemplo, la imposición del federalismo de tipo constitucional y republicano, no obstante, en sus columnas hay serias diferencias vinculadas con relación a las presiones ejercidas por los jefes de los ejércitos del litoral, pero también con respecto a las actividades de Alvear o de Zañartu. Estos hechos provocaron que Sarratea se considerara calumniado y se les iniciara un juicio a través de la Junta de imprenta (Herrero, 2010). Más allá de si los cuestionamientos centralistas y la defensa federal tienen un punto de razón, interesa conocer si pudo o no haber jugado un papel en el público, aunque sea relativo. Es difícil saberlo, sin embargo, la señal de indignación y el rechazo que se puede apreciar en la respuesta de *La Estrella*, que no deja pasar por alto el cuestionamiento, es un indicio de que de que algo debió haber jugado en el público porteño.

En segundo lugar, para *La Estrella del Sud* los periódicos centralistas tratan de confundir a los lectores cuando se asocia a los federales del litoral con los federales locales. El *Paralipómenon*, en su opinión, tiene otro objetivo no dicho, lo que realmente le molesta es su propuesta ideológica. Para decirlo con sus palabras, lo cuestiona “por el hecho solo de haber explicado al pueblo la federación para ilustrarle”. Y en esta línea se plantea una serie de preguntas con respuestas incluidas:

¿Es acaso la Unidad el único medio de gobernarse los Estados? ¿Se deduce de ahí que los editores del *Año Veinte* imaginaron que convenía la forma federal? Y cuando así lo hubieran pensado ¿qué intolerancia es esta en materias cuestionables? ¿Qué división es esa entre

¹³ “Señor editor de la Estrella”, 16-9-1820, *La Estrella del Sud*. Este periódico se edita en Buenos Aires entre los meses de setiembre y octubre de 1820. Sus posiciones públicas pueden vincularse a las que presenta el federalismo local, cuya figura sobresaliente es el gobernador interino Manuel Dorrego.

¹⁴ *El Año Veinte*, se edita en Buenos Aires entre los meses de marzo y abril de 1820. Consta de un prospecto, cinco números y un suplemento. Es redactado en forma colectiva. Algunos de ellos forman parte del partido unitario de los años 20, entre ellos, Ramón Díaz, Fortunato Lemoine, Manuel Insiarte y, entre los jóvenes estudiantes, se destacan Juan Cruz Varela y Manuel Bonifacio Gallardo (Herrero, 2010, p. 244; Mitre, 1968, p. 172).

hombres federales y hombres buenos? ¿Por qué se confunden los buenos federales con los ladrones montoneros?¹⁵

Aquí aparecen los dos problemas. Por un lado, el componente ideológico: ¿Es bueno o es malo el federalismo? Eso es lo que quiere discutir. Por otro lado, aparece la figura de montoneros como algo diferente, la cual no debe vincularse al federalismo de por sí, como si naturalmente estuvieran unidos. Es la imagen de los hombres que solo quieren el descontrol y el robo, por eso habría que diferenciar a los que son ladrones montoneros de los que quieren la introducción de una administración federalista.

Como lo comenzamos a enunciar más arriba, es a través de los imaginarios sociales que una colectividad designa su identidad colectiva. Lo hace marcando su territorio y las fronteras de este, definiendo sus relaciones con los otros, formando imágenes de amigos y enemigos, de rivales y aliados, significa, además de conservar y modelar los recuerdos pasados (Baczko, 1991, p. 28). Es justamente desde esta amplia perspectiva, que, en tercer término, desde el periódico federal se procura conservar los recuerdos del pueblo de Buenos Aires, al cuestionar la política del gobierno centralista instalada allí, en algunos aspectos económicos y sociales.

Como advertimos anteriormente, a sus ojos, los directoriales gastaron demasiados recursos en el gobierno nacional y los frustrados congresos. En este sentido, no parece haber duda de que los destinatarios de este mensaje son las clases propietarias porteñas. El centralismo no resultaría de este modo una propuesta atractiva:

Buenos Aires fue el primero que se vio extenuado con las repetidas sangrías de las contribuciones inicuas, los empréstitos forzosos habían llegado a ser el trabajo diario de las sesiones del congreso, y el gobierno estaba en posesión en mucho tiempo de una manera de exigir tributos indebidos, y mal calculados, de un modo de atacar la propiedad, llamado auxilios, que fraguó la ruina y preparó el descontento de nuestros felices hacendados.¹⁶

El centralismo también perjudicó a las provincias. Las contribuciones al orden nacional, bien en dinero o en hombres, tuvieron a las provincias como permanentes colaboradores, ya que “todos los pueblos han contribuido voluntariamente, no obstante, de estar en dislocación y pobreza, con mayores sumas que las que solían dar por la fuerza (para la expedición al Perú)”.¹⁷

Llegado a este punto, bien puede decirse que, como lo señala un especialista, el orden político “en sí mismo es creador de frustraciones específicas”, puesto que todo orden

¹⁵ Y continúa: “Sepa el teo-filantrópico que los editores del *Año Veinte* lejos de ser federimontoneros como los suponen injustamente, hicieron la guerra e invitaron al pueblo a que dirigiese sus armas contra ese grupo de bandido que nos vinieron a invadir como los invitarán más adelante a que las dirija contra el mundo si el mundo invade a Buenos Aires. Soy de V- Un Hombre.” “Señor editor de la Estrella”, 16-9-1820, *La Estrella del Sud*. Sobre las críticas hacia los “federales” que firmaron el tratado del Pilar, puede verse también, “sin título”, 29-9-1820, *La Estrella del Sud*.

¹⁶ Citado en el propio periódico centralista. “Segundo rayo de luz de la Estrella, recibido en el prisma argentino”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, n. 5, sin fecha.

¹⁷ “Sr editor de la Estrella”, *La Estrella del Sud*, 10-10-1820.

“prohíbe o despierta esperanzas insatisfechas”. Por este motivo, es necesario que “atienda el descontento de cualquier origen que sea” (Braud, 1993, p. 13). En esta línea de análisis, el periódico federal es terminante, ya que afirma que la política directorial formó parte de un orden que despertó esperanzas insatisfechas por su falta de eficacia y no atendió ese descontento. Este diagnóstico federal supone otra conclusión: nada puede esperarse para el futuro de los planes centralistas. No hablan por hablar, el mensaje está dirigido a los actores del orden político que pretenden formar: los hacendados que, en general, son los que conforman la Junta de Representantes de la provincia, y son los que prontamente designarán al gobernador propietario y, las provincias, que, en caso de triunfar la propuesta federal, son las que formaran parte de un futuro orden confederal.

En este marco, y retomando algunos temas ya examinados, *La Estrella del Sud* contrapone dos propuestas diferentes. En clara referencia al decenio de 1810, según su opinión, lo que plantean los centralistas para el futuro es más de lo mismo. Particularmente, van a “duplicar los empleos bajo diversa denominación, crear otros nuevos sin necesidad, erigir senados de clases privilegiadas, y que no tiene interés de todos” y, además, se invertirá “grandes sumas en comisiones secretas”.¹⁸

Toda esta lista de frustraciones no es enunciada al azar, sino que tiene que ver con el futuro público. El argumento federalista funciona, aprovechando el concepto de Ricardo Piglia, como una *poética del fantasma*. En efecto, se trata, como gran objeto de deseo, de la referencia de alguien que está y no está. Es la *poética del fantasma*, “de la posibilidad de que quien está ausente vuelva” (Piglia, 2019, p. 45). Ampliando el concepto, en el caso del esquema federal, funciona como una *poética del fantasma no deseado*, es un objeto de deseo no querido, hay una obsesión sobre aquel que puede volver, sobre esa realidad que no está, pero es inminente que sí pueda volver a estar. Ese fantasma, como sabemos, se llama Martín Rodríguez, quien, no por casualidad, será designado gobernador propietario por esos días.

Por el contrario, en la perspectiva de *La Estrella*, la propuesta federal postula la variante confederal de tipo republicana, representativa e incluso señala la inclusión de la división de poderes.¹⁹ Repitiendo casi las mismas palabras que Montesquieu, señala que el federalismo no tiende a la disolución del estado, sino a la paz interior y al buen entendimiento con los estados vecinos.²⁰ En este cuadro interpretativo, se afirma que

¹⁸ “Remitido”, *La Estrella del Sud*, 19-9-1820. Luego aclara un poco más sobre la corrupción directorial y los empleos. Lo enuncia en forma de pregunta, “Primera. Qué negocios diplomáticos llena el canónigo Dr. Valentín Gómez cerca del gabinete de Versalles, y quien paga la suma de 20 mil pesos anuales...Segunda, igualmente el Dr. Manuel García cerca de la corte del Brasil, causando ingentes gastos al Estado. Tercera. De la misma naturaleza Bernardino Rivadavia ya cerca del gabinete de S. James, ya cerca de Versalles, librando anualmente miles de pesos que se abonan para este Estado”.

¹⁹ “Sr editor de la Estrella”, *La Estrella del Sud*, 10-10-1820. Véase, “Señor editor de la Estrella”, 16-9-1820, *La Estrella del Sud*.

²⁰ “Que la federación bien establecida no encierra una tendencia a la disolución, ni supone un código sin fuerza antes bien la justicia descansa en la voluntad y suma de fuerza de los ciudadanos; que aunque esta clase de fuerza es poco apta para invadir y para largas empresas es temible en la defensa logrando así esta

aquel es el mejor gobierno. En esta precisa línea se presenta una retórica apologista del federalismo: “sabemos muy bien que, según nuestro estado actual de civilización, no es fácil establecer de un golpe un sistema tan perfecto de libertad cual el de los Estados Unidos”. A pesar de ello, continúa el lector de *La Estrella*, elogia la “determinación de los editores en llevar el estado de federación por delante pues siendo este el perfecto orden social, debemos caminar hacia él”.²¹ Niega, al mismo tiempo, cualquier tipo de acusación sobre su escasa representatividad política. Asegura además que “sería asunto de algunas páginas el probar aquí que los que desean la federación no son tan pocos, como el autor imagina”.²²

Esta propuesta pretende encaminarla a través de un sendero institucional concreto. Los federales de Buenos Aires proponen la reunión de un congreso nacional, donde la provincia debe hacer una seria autocrítica por su política directorial de la década de 1810:

Creemos que el primer ejercicio que deben hacer los SSRR de su autoridad, es el nombramiento de un diputado que vaya al Congreso General a excusar y excusarse con los de otras provincias, de los males que se han podido hacer mutuamente inducidos por las sugerencias interesadísimas de ciertos hombres (se refiere a los directoriales) que se creyeron con derecho exclusivo a mandarlos hasta tocar los extremos del despotismo más insultantes, después de robarlos sin misericordias y que finalmente en el último recurso de su desesperación tomaron la cruel determinación de entregar una parte del estado a las cadenas del extranjero y que en las restantes posteriormente protegieron a los que levantaban los estandartes de la división (en nota, aclara) es un bien público que el gobierno directorial (ha sembrado) la desunión en los pueblos con agentes y ayudas.²³

En esta extensa cita aparecen juntos todos los cuestionamientos: Despotismo, robo, entrega de la nación a las cortes extranjeras, constituyen, por cierto, algunas de las acusaciones dirigidas a los gobernantes directoriales. La figura del legislador, como la propusieron los confederacionistas de Buenos Aires de 1816, es clave, porque este es justamente el que legisla un nuevo esquema de poder nacional (Herrero, 2012a).

Este diagnóstico sombrío se da en medio de la anarquía que viven también las provincias. Con este desagradable panorama a la vista, se sostiene que la necesidad es “hacer la unidad”, sin que importe en qué lugar debe ubicarse “la capital”.²⁴ Con el vocablo unidad, verdadera novedad en el vocabulario federalista, no se expresa lo mismo que plantean los directoriales con su forma de gobierno, sino que se apela a la misma como un símil del orden político nacional a secas. Por este motivo, con ironía algo

combinación la doble ventaja de consolidar una paz inalterable, no hostilizando ni atrayéndose el odio de los vecinos.” “Sr editor de la Estrella”, *La Estrella del Sud*, 10-10-1820.

²¹ “Sr editor de la Estrella”, *La Estrella del Sud*, 10-10-1820.

²² “Sr editor de la Estrella”, *La Estrella del Sud*, 10-10-1820.

²³ “Provincia de Buenos Aires”, *La Estrella del Sud*, 9-9-1820. Véase también “Tiranía”, *La Estrella del Sud*, 16-9-1820. “Impugnación a las críticas contra este periódico” y “Provincias del Interior”, *La Estrella del Sud*, 16-9-1820; “Sin título”, *La Estrella del Sud*, 22-9-1820.

²⁴ “Exhortación a los Pueblos de la América del Sud”, *La Estrella del Sud*, 9-9-1820.

gruesa, en otro lugar, se cuestiona a los que promueven esas desgastadas creencias, aludiendo así a “los que gustan de la unidad indivisible”.²⁵

Los imaginarios sociales, como venimos señalando hasta aquí, son expresión de varias cuestiones relacionadas con el propio señalamiento de identidad, que elaboran distintas representaciones, entre ellas, expresan e imponen ciertas creencias comunes y fijan, de este modo, lo que se denomina “modelos formadores” (Baczko, 1991, p. 28). Hacia adentro de este cuadro interpretativo, el modelo formador elaborado por *La Estrella del Sud* para retratar a Manuel Dorrego vincula varias de estas: la del “gobernante representativo y republicano”, la del “ciudadano” y la del “valiente guerrero y militar”. Lo justifica de este modo. Se sitúa al líder federal en las situaciones en las que la provincia “vivió momentos de anarquía”, el mencionado trágico mes de julio de 1820, y señala que en aquellos “instantes gobernó el que quiso”. La espada de Dorrego restableció el orden y si bien pudo haber sido “un Mario o un Sila”, sin embargo, “ha tenido la noble y debida ambición de querer que el pueblo le deba su gloria exterior y la libertad interior”, sabiendo que un “general debe pelear, vencer o morir por su país, pero como ciudadano, su primera obligación, es respetar y obedecer al pueblo”. De este modo, “fruto de esa persuasión es el gobierno republicano que ha sido llamado a presidir los negocios de la provincia”.²⁶

El planteo del periódico federal puede sintetizarse de este modo: los federales no son pocos, tienen una propuesta concreta (la confederación) que, entre otras cosas, proporcione libertad a las provincias para nombrar el lugar sede de la capital y tienen, además, un actor (Manuel Dorrego), que puede encarnar esa “idea” y, por cierto, un esquema institucional para lograrlo (congreso nacional). En este último punto, es de notar que, por esos días, no solo Córdoba propicia esta convocatoria sino también los federales de Buenos Aires.

El dominio de la historia ejemplar

El empleo tanto de la historia como de un discurso ecléctico fundado en escritores faros o las llamadas “autoridades”, forma parte de la trama discursiva de las publicaciones periódicas del momento. Si bien esos papeles públicos recurren a formas de explicación histórica, no son, en rigor, escritos de historia erudita. Estos relatos remiten a lo que se conoce como historia ejemplar. Reinhart Koselleck observa que en el clima de ideas que atraviesa el siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX conserva mucho de su fulgor esa particular línea historiográfica, ese relato que tiene su origen preciso en la antigüedad, en donde sustancialmente contar la trama histórica significa dar ejemplos para la vida (Koselleck, 1993).²⁷ Consiste en utilizar como propia la experiencia de otros pueblos. A

²⁵ “Federación corregida y aumentada con notas”, *La Estrella del Sud*, 22-9-1820.

²⁶ “Provincia de Buenos Aires”, *La Estrella del Sud*, 9-9-1820.

²⁷ Koselleck señala que este tipo de historia comenzó a ser cuestionada después de la revolución francesa por parte de los historiadores. Luego de aquel formidable acontecimiento, emergió la idea de que ya no se podía

través de un simple y elemental deslizamiento de sentido, quien escribe ese discurso no solo tenía que enseñar, sino también dictaminar y, con el dictamen, juzgar.

Al mismo tiempo, se trata de discursos eclécticos que buscan sostenerse a partir de las llamadas “autoridades”. Ellas encierran en sí mismas una suerte de criterio de verdad, probado por el tiempo, que se supone las vuelven en algunos casos incontestables y, en otros, más críticos, las toman como un punto de referencia que no es posible pasar por alto. En este caso, la experiencia de Estados Unidos tiene cierto aire familia con las otras experiencias revolucionarias del continente, en la medida en que los hombres públicos, como señala Bernard Bailyn en un estudio clásico, intentan justificar sus posiciones empleando estos tipos de ejemplos históricos vinculándolos con obras o escritores de autoridad, como la Biblia, experiencias históricas antiguas, como la de los griegos o la de los romanos, o con autores lejanos como Cicerón o más cercanos como Montesquieu (Bailyn, 1972, pp. 36-40).

La utilización tanto de la historia ejemplar como la apelación a las llamadas “autoridades” puede verificarse en las páginas de federales y de centralistas de este período. Mediante estas, pretenden explicar su punto de vista en torno al federalismo. A continuación, intentaré mostrar cómo los federales encuentran en su referencia a estas nociones las mismas virtudes y respuestas en todos los tiempos y los espacios y, por el contrario, cómo las publicaciones del padre franciscano verán, aquí o allá, los mismos defectos y debilidades.

Centralistas: “los federales de adentro y de afuera solo quieren robar en Buenos Aires”

Esta imagen es retratada en distintos ejemplos históricos. La historia lejana de China es una de ellas. En una serie de artículos que se publican en *El Despertador* puede advertirse cómo una supuesta unión o alianza entre los chinos federales y sus enemigos permitió la entrada de aquellos al territorio local provocando innumerables problemas políticos:

Los chinos fédirfragos se federaron con el tártaro facilitándole la entrada hasta la misma Pequín. El emperador, que era un joven de 32 años, luego que se vio envuelto en una inmensa montonera de mandarines yentes y vinientes con quien no podía contar, los degolló. Después salió de su palacio y con las manos llenas de sangre se dirigió al jardín acompañándose de su esposa, y de toda la grandeza china: al enfrentar con un bosque la emperatriz abrazó a su esposo sin decirle una sola palabra y retirándose inmediatamente se colgó ella misma de un árbol. El emperador entonces pidió vino, habiendo bebido unos tragos, se mordió con gran fuerza un dedo de la mano, y con su sangre escribió estas palabras: “los mandarines han sido traidores y negligentes en el servicio público: todos son dignos de muerte y será justicia efectuar con ellos esta sentencia, y hacer que todos mueran para escarmiento de los venideros: el pueblo es digno de pena, porque está inocente, y será injusto el mal tratamiento que se le

aprender del pasado todo, había acontecimientos que no se repetían, que no tenían una experiencia previa, por eso dice el autor alemán: “la historia perdió su finalidad de influir inmediatamente en la vida”. No obstante, la historia como maestra de la vida siguió conviviendo con las versiones historiográficas críticas a ella. Para el estudio del concepto de historia en Alemania hacia fines del siglo XVIII puede consultarse a este autor.

hiciese: no tengo ojos para ver la república destruida y tiranizada, ni paciencia para vivir entre mandatarios traidores, ni rostro para aparecer delante de los que en un tiempo fueron mis hijos: muera yo pues muere mi patria, que estando ella muerta no parece bien que yo quede vivo”: dichas estas palabras el emperador se colgó de un árbol.²⁸

El aire de familia que este relato tiene con la situación política que se vivió durante el año 1820 en Buenos Aires es innegable. En esa operación comparativa se pueden destacar varios elementos. Para que el relato funcione, para que resulte convincente, por un lado, se presenta obviamente un cuadro histórico similar, un sector político local, que está en el poder, permite la entrada de un sector político foráneo. Los mandarines, es decir, los funcionarios locales que permitieron ese acto equivocado, son el equivalente a los federales porteños (y aquí se puede evocar los nombres por ejemplo de Manuel Sarratea o Miguel Soler), que, estando en funciones, dejaron que los caudillos federales del litoral tuvieran poder de influencia en la provincia.

Además, se utilizan algunos vocablos comunes, entre ese relato y las páginas centralistas examinadas aquí, con el evidente fin de darle más verosimilitud y eficacia. De esta manera, los chinos fedifragos pueden asociarse a los jóvenes bobines fedifragos de Buenos Aires, y, al mismo tiempo, se utilizan nociones actuales y se las mezcla con otras de origen oriental. La expresión más contundente es la de “montonera de mandarines”.

La serie de artículos continúa. En una de ellas la historia es retomada esta vez para ver su efecto en la historia local. Es de esta manera que concluye la historia de la china federal, ahora, asociándola directamente con la historia federal de Buenos Aires:

Entregado y prostituido Buenos Aires a 600 federales quedó reducido a una completa moralidad, pero eso nada tenía que admirar, porque a toda prostitución es consiguiente la oscuridad, la degradación y abatimiento, lo admirable y prodigioso era el ver cómo se presentaban a pares los pretendientes y aspirantes, y como ya pidiendo auxilio y favor a los montoneros que iban de retirada, ya convirtiendo las armas de la capital contra la capital misma, ya haciéndose proclamar de polo a polo, ya tocando chirimías entre las carretillas de carne y usando de mil otras fantasmagorías lograban gobernar dos o tres días, o a más tardar una semana. Luego la historia federal de Buenos Aires no tiene comparación con la historia federal de la Gran China, la razón es porque allá los gobernantes que tomaban el mando no lo tomaban contra la patria, sino contra el enemigo, pero acá todo era a favor de qué sé yo qué provincias imaginarias, y en contra de la capital, que es la única donde ha quedado algo que robar.²⁹

Como se ve, la operación es doble, en la medida que el episodio oriental sirve para señalar coincidencias y, al mismo tiempo, para mostrar aspectos estrictamente locales. Sin embargo, estos últimos, también son comparados en un sentido negativo, lo que allí se hace bien, por ejemplo, el caso del gobernante que, por su honor, decide morir al ver prostituida y muerta la república; aquí se hace mal, los montoneros no se hacen cargo de sus errores y

²⁸ “Historia Federal de la Gran China”, *Despertador Teofilántrópico Místico-Político*, 9-9-1820. “Moralidad”, *Despertador Teofilántrópico Místico-Político*, 16-9-1820.

²⁹ “Historia Federal de la Gran China”, *Despertador Teofilántrópico Místico-Político*, 9-9-1820.

no adoptan a sus ojos ninguna actitud digna de mención, son los “puti republicadores”, tan repetidamente señalados en la página centralista.

Detengámonos, aunque sea brevemente, en algunas de las cuestiones que aparecen en la escena presentada por ambas historias federales. La figura, por ejemplo, del gobernante engañado. El emperador chino que actuó mal es alguien joven y resulta engañado por sus funcionarios. Por un lado, no es casual la imagen del joven. A ellos justamente les habla de manera permanente, calificándolos de “bobines” que se dejan engañar por los federales del litoral que solo quieren robar en Buenos Aires.³⁰ El responsable del mal, por otro lado, no es el gobernante sino sus funcionarios más cercanos. Son los que operan en contra de la patria. En ese esquema de responsabilidades el pueblo no juega un papel, es un actor “inocente”. Esto tiene una lógica, los funcionarios son los enemigos políticos, los Soler, los Alvear, los federales. El pueblo, por su lado, es quien siempre da la fuente de legitimidad pública, es el verdadero dueño de la soberanía de la provincia, es el que finalmente elegirá al nuevo gobernante que se supone que será de la facción política contraria, en el caso porteño, de los directoriales, como ocurre en setiembre con la designación de Martín Rodríguez.

Otro elemento destacable alude a la violencia y el honor. Hay aquí una pregunta obligada, ¿qué hacer con los malos funcionarios? En sus valoraciones, que pueden advertirse en la serie de artículos citados, se pone especial énfasis en sus críticas a los federales. Dicho de otro modo, de acuerdo con cómo perciben al otro, se comprende qué actitud tienen hacia ellos (Todorov, 1987): los mandarines, es decir, los funcionarios, son los traidores, de este modo, la actitud es terminante, hay que dar “muerte al traidor” y a los “funcionarios corruptos”. Esa trama histórica justifica con su paralelismo el pedido de exterminio para los que actuaron en los gobiernos federales. Así, tratan de traidores, entre otros, a Sarratea por el Tratado de Pilar, a Soler jefe del ejército, porque estos como aquellos orientales “mandarines han sido traidores y negligentes en el servicio público”. Pero hay más, “hacer que todos mueran” –continúa el redactor– precisamente “para escarmiento de los venideros”. Este artículo escrito en setiembre, entonces, anuncia cómo debe actuarse con todos aquellos que, a viva voz, prometen una revolución federal en la ciudad. Y justifica, al mismo tiempo, la idea de que no se puede negociar nada ni con los federales invasores (los del litoral), ni con los federales cómplices (los locales).

Pero además justifica que se use la violencia contra los federales que, a sus ojos, son los que la usan contra Buenos Aires, cuando hablan de federalismo de Dios. En referencia a dicho contingente político sostiene que “ellos vienen empeñados en que hemos de ser libres por fuerza, y protegidos por fuerza ya que somos federados por la gracia de Dios”.³¹ De este modo, la violencia empieza por el enemigo y debe ser respondida de igual forma. Su mención no es casual ni inocente. Justifica su posición, quien considera

³⁰ “Prospecto de un nuevo periódico”, *El Desengañador gauchi-político, federi-montonero, chuaco-oriental, choti-protector, y puti-republicador de todos los hombres de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana*.

³¹ “Sin título”, *El Desengañador*, n. 1. Sin fecha.

que no hay que negociar con los federales, sino que hay que luchar contra ellos hasta exterminarlos. Los montoneros, a diferencia de los chinos traidores, no tienen honor, si lo tuvieran ya hubieran reconocido su error y se hubieran matado.

Es de notar que el espacio del centralismo tiene sus tendencias, no es homogéneo, como tampoco lo es el del federalismo. En este sentido, es interesante destacar que estos periódicos redactados por el fraile Castañeda se diferencian de otras tendencias directoriales: estos últimos (Martín Rodríguez o Juan Manuel de Rosas) solo usan la violencia cuando la violencia está instalada en Buenos Aires, bien defendiéndose de los caudillos federales (como sucede en julio), o bien reprimiendo una revolución federal (como en octubre), su principal meta es dedicar sus energías a la producción y protección de la campaña; para el fraile escritor, por su lado, la violencia es parte de la política a seguir, hay que exterminar a los federales de afuera y de adentro.

En los relatos señalados, aparece también el tema del capitalismo (donde debe estar ubicada la capital de las provincias). Es mencionado como un hecho notable de la historia. Según su relato, en China se presentó una lucha entre enemigos, sin embargo, en ese conflicto no hay una confrontación contra la capital; en Buenos Aires, por el contrario, un sector de los porteños perjudica a su propia metrópoli, debido a que un contingente político local se une con caudillos de otras provincias con el propósito de invadir y dominar al territorio bonaerense y, especialmente, a su ciudad capital.

Algunos de estos aspectos se reproducen en otros ejemplos, ubicados, ahora, en otros ámbitos, como el mundo religioso o el mundo natural. En las páginas de *El Desengañador* se relata un episodio de la historia romana donde el emperador se dejaba gobernar por unos aventureros despiadados, que, en su desmedida ambición de poder y, sobre todo, de riqueza, tenían en mente el asesinato del Papa. Los términos usados son más o menos los mismos: se habla de aventureros y de exterminadores.³² En otra columna del mismo periódico, también se puede leer la historia cuya trama se ubica ahora en una zona rural y remite al mundo animal. Es la historia de un oso que maltrata a un labrador. Ese acto de violencia no se da de cualquier modo, el oso golpea al hombre trabajador con “uno de sus brazos federales”. Los federales, de esta forma, son osos que golpean al descuido a los labradores de la campaña. Su conclusión es muy simple y terminante: “este pueblo fue entregado a los gauchos”, con lo que se refiere obviamente a los federales que están en la campaña. Estos últimos, una y otra vez, son presentados como hombres violentos que actúan fuera de la ley.

La Biblia, por otra parte, es utilizada como una fuente de autoridad que sirve para justificar la adhesión o el rechazo del federalismo. Los periódicos centralistas, en primer término, niegan la idea señalada en *La Estrella* de que el federalismo bien instaurado pueda ser algo bueno: “La federación es tan buena como la hermandad”, pero no de cualquiera, sino de una muy particular. ¿Cuál? Alude especialmente a la “federación de Caín con su hermano Abel que fue la federación del Año Veinte, y de esa digo yo, que no

³² “Miscelánea de pasajes al caso”, *El Desengañador*, n. 2.

es tan buena, como muchos bobines se imaginaron". A su juicio, la experiencia histórica reciente en la provincia no admite al respecto discusión alguna. Tampoco la admite cualquier tipo de episodio registrado en los textos de la religión, muy libremente interpretados y explicados por el fraile:

Dice V.S. que Dios se federó con Noé, y Jesucristo con los hombres ¡ha mi señora! muy bien se conoce que V.S. no sabe los tratados secretos que intervinieron en esas dos famosas federaciones! ¿V.S. cree que Dios se habría de contentar jamás con mera federación? no, señora, Dios lo quiere todo... por eso en la federación de Noé; olió la unión hipostática, y como a buen bocado buen grito dijo: ya no he de maldecir yo a la tierra, porque estoy unido con los hombres.³³

Al desconocer los textos religiosos secretos, *La Estrella* ignora que Dios no apoya la federación sino la unión. Aquella publicación periódica, según el criterio de estos periódicos centralistas, no conoce a ciencia cierta "cuan mal traídos están esos pasajes de la Escritura Santa", desconoce que Dios solo apoya la unión, pero no a la federación: "¿Y que, diría V.S., si yo le mostrase que Dios en sus federaciones no solo tira a la unión sino también a la transformación... de modo que con verdad se pueda decir está en mí y yo estoy en ella?".³⁴

En suma, la historia comparativa, la historia ejemplar como maestra de la vida, sin lugar a duda sirve para justificar su posición sobre los federales, entre otras, su rechazo a la idea de que las provincias deben cambiar el lugar de ubicación de la capital, o a su impugnación por la injerencia montonera tanto de los federales del litoral como de los locales, el uso de la violencia. En estos relatos también hay pistas para conocer qué actores, a sus ojos, apoyan a los federales. Por un lado, los jóvenes. No solo son mencionados aquí como los bobines que dan la bienvenida a los federales invasores del litoral, sino también son los que están detrás de *El Año Veinte*, algunos de sus redactores, como señalamos más arriba, son jóvenes estudiantes. Pero hay más. Se ha señalado que la movilización popular con mayor eficacia se da hacia adentro de la milicia y, es justamente en ese espacio, donde Dorrego cuenta con mayor apoyo (Di Meglio, 2014, p. 179). En una mirada más acotada, se ha planteado también que Dorrego en este período desplaza el liderazgo del federal Miguel Soler y es justamente el que ahora tiene contactos directos con capitanes del segundo tercio cívico, quienes son los que tienen poder de movilización de la llamada plebe urbana (Di Meglio, 2014, p. 180). Desde esta

³³ Y en este mismo sentido continúa, "la federación de Cristo también tuvo tratados secretos, como consta de aquellas palabras después de la cena sacramental: 'No te ruego solo por estos mis discípulos, sino también por todos los que ellos convirtieren a la fe para que sean uno, como tú, padre mío, estas en mí, y yo en vos, para que también ellos en nosotros sean uno...'" "Mi Sra Da Estrella del Sud", *El Desengañador*, n. 11. Sin fecha.

³⁴ "Mi Sra. Da Estrella del Sud", *El Desengañador*, n. 11. Sin fecha. En el otro periódico, además de mencionar ejemplos históricos, se reproducen las afirmaciones de San Martín y Bolívar para criticar la forma de gobierno federal. 4-9-1820, *Suplemento al Despertador Teofilantrópico Místico-Político*, n. 5, sin fecha. Este periódico se edita en Buenos Aires entre el año 1820 (no hay una fecha concreta) y setiembre de 1822. Es redactado por el fraile Castañeda y aparecieron 21 números.

perspectiva, los jóvenes, las milicias y sus capitanes configuran el “otro” que tiene intranquila a esta parte de la prensa centralista.

“¿Porque se confunden los buenos federales con los ladrones montoneros?”³⁵

La respuesta de *La Estrella del Sud*

Desde el papel federal, aunque en menor medida, también se apela a las llamadas autoridades. Se hace para justificar la utilidad y la conveniencia de adoptar aquella creencia política. Por un lado, se alude a una autoridad antigua, los textos religiosos: “La federación, afirma en este sentido, es buena porque consta en la Sagrada Escritura que después del diluvio universal, estableció Dios una federación con Noé, como cabeza de la nueva raza, y por consiguiente con todos los hombres”. Y reforzando esta postura, concluye, “la federación es buena porque Jesucristo vino al mundo en un tiempo en que no había más que tiranos y esclavos a hacerlos a todos hermanos y federales”.³⁶ Presenta una apelación a las emociones, Jesucristo no solo marca el camino hacia el orden deseable, sino que además lo hace a partir de una especie de *contrato afectivo*. Es aquí donde funciona la mezcla de vocablos: hermano con federales.

Como señalamos más arriba, a los periódicos de extracción centralista le molesta estas asociaciones con la biblia. Advierten algo más allá. Estudiar las emociones, implica hacerlo de un modo particular que no tenga por efecto cerrarlo “en lo inmediato sobre sí mismo en un subjetivismo sentimental, preocupado por los únicos estados de alma del actor y cortado de toda determinación social” (Lordon, 2018, p. 11). Lo que en verdad les molesta, como bien lo señala *La Estrella*, es hablar de federalismo, porque, entre otras cuestiones, hay justamente una idea de estado y nación, una opción para los hacendados, etc.³⁷ Esa propuesta de estado y nación no se propone en forma seca, simple y racional, por el contrario, se despliega en “una configuración de deseos y afectos” (Lordon, 2018, p. 15).

Se señala, por otro lado, a autoridades más contemporáneas. A su juicio, la fórmula política federal es la experiencia exitosa en el panorama actual. De este modo, el *contrato afectivo* se une con la creencia de un *ideal absoluto*. Aquellos que quisieron ser repúblicas debieron optar por el “federalismo” para lograr tener éxito: “Para convencernos de esta verdad, reflexionemos como se han constituido todos los pueblos ilustrados, y hallaremos que los que han querido ser república han tenido que federarse” y, de este modo, han “subsistido, subsisten y subsistirán siendo repúblicas.” En su opinión, abundan los ejemplos:

³⁵ Sin título, 29-9-1820, *La Estrella del Sud*.

³⁶ “Federación corregida y aumentada con notas”, 22-9-1820, *La Estrella del Sud*. Ver además: “Sr editor de la Estrella”, 10-10-1820, *La Estrella del Sud*.

³⁷ La bibliografía sobre cuestiones de estado y nación es abundante y alude a enfoques diferentes: Segreti (1982); Chiaramonte (1997); González Bernaldo (2001); Herrero (2012b).

Dígalo la Suiza en Europa, que federada ha subsistido en Europa, resistiendo a cuantas convulsiones han agitado a los países que los rodean. Los Estados Unidos constituidos nuevamente, y que han tenido la habilidad de aprovecharse de los errores cometidos por los demás, es una república federada.³⁸

Las repúblicas, según este punto de vista, son exitosas si son federales. Sin embargo, si se niegan a instalar esta forma de poder caen inexorablemente en el despotismo:

En una palabra, una república no siendo federada es un gobierno peor que el de un déspota que tenga talento para gobernar, porque al fin éste sí quiere ser tirano, pero no habrá más tiranía que la que él ejerza; y en la república no federada habrá tantos tiranos cuantos miembros tenga el congreso, hasta que uno de ellos gane un par de batallas, se haga partido con la fuerza armada, en seguida temible a los que antes eran sus colegas y estos para contentarlos lo proclamen emperador... Tal es el resultado que han tenido y me atrevo a decir que tendrán todas las repúblicas del mundo, como no sean federadas.³⁹

En efecto, afirma de forma directa que sin federalismo hay tiranos. Por un simple deslizamiento de sentido, toda la política centralista de la década anterior cae inexorablemente en ese sistema de tiranía.

El periódico federal dedica un espacio importante de sus páginas para explicar cómo se dan por verdaderas ciertas imágenes federalistas que, a sus ojos, son erróneas o directamente inventadas. Desde *La Estrella* se trata de desarmar este tipo de argumento centralista, por este motivo, se propone algo que bien podríamos denominar *el recurso de hacer creer, con la intención de instalar creencias de federalismo imaginados*, esto es, se crean desde los periódicos centralistas creencias políticas inventadas. Estas tienen, por cierto, algún tipo de eficacia en cuanto se recuestan en algunos hechos concretos. En este preciso sentido, se afirma:

Federación han creído algunos, y han tratado de hacer creer a otros que es uno de los diablos más malditos que se han escapado de las calderas de Pedro Botero, para venir a revolver toda la América del Sud. Otros han creído o han aparentado creer, que federación y federales era lo mismo que decir fuera toda clase de mandones y haga cada cual lo que se le antoje, porque la libertad es libre, y en tiempo de guerra el que pilla pilla.

Y siguiendo la misma línea, agrega: “No falta quien haya imaginado, que la federación era, que cada pueblito (en nota: Como Luján, el Pergamino que han formado sus juntitas) por pequeño que fuese pudiera hacer por sí y ante sí todo cuanto le diese la

³⁸ “La Francia cuando su revolución, dijo que quería ser una república indivisible, algunos la llamaron una e indivisible, y en efecto fue tan indivisible, que dejó de ser república y se convirtió en imperio (nota: que buena lección para los que gustan de la unidad invisible) al momento que Napoleón pudo hacerse lugar en el senado. Si recurrimos a tiempos más remotos acordémonos que la república de Roma no federada tuvo la misma suerte que la Francesa, así que Julio Cesar batío a Pompeyo en Pharsalia. Un norteamericano envía una carta a *La Estrella del Sud* afirmando que si se generalizan las ideas de su país se mantendrá toda América independiente de los europeos”. “Carta de un Americano del Norte”, 22-9-1820, *La Estrella del Sud*. Asimismo, un lector le contesta al despertador sobre sus opiniones en relación a Estados Unidos. “Señores editores”, 10-10-1820, *La Estrella del Sud*. La carta esta firmada por “un Norte americano”.

³⁹ “Carta de un Americano del Norte”, 22-9-1820, *La Estrella del Sud*.

gana.” Al proponer la prensa centralista, a su juicio, estos erróneos ejemplos, es clara qué conclusión puede extraerse de ellos. De este modo, remata: “partiendo de estos principios se han de deducir las consecuencias de que la federación es mala, los federales malísimos y los que desean que los pueblos lleguen a federarse dignos de un castigo ejemplar”.⁴⁰

Desarmar este recurso de *hacer creer* resulta de real significación en la escena política, ya que, como advertimos más arriba, lo que percibo determina mis acciones (Todorov, 1987). Dicho recurso, en este caso, determina, obviamente, que la respuesta política sea violenta.

Algunas conclusiones

En la coyuntura que aquí analizamos, con escasa legitimidad de las facciones en pugna y una evidente hostilidad entre ellas, previa a la consolidación del poder centralista en la Buenos Aires de los meses finales de 1820, hemos advertido cómo en los términos de una “prensa de guerra” se presentan dos imaginarios políticos competidores. Bien podría decirse que, para unos y para otros, la política no era una balanza, sino una espada que cortaba a la provincia entre amigos y enemigos. *La Estrella* instala un suelo de creencias en procura de la continuidad de un gobierno republicano, representativo y confederacionista, donde las provincias elijan el lugar de la sede capital. En este cuadro político, enumera una lista de cuestionamientos al centralismo, descalifica su política de empleos, las contribuciones forzosas, los gastos excesivos en asambleas nacionales, y hace, por el contrario, una defensa de los recursos de los hacendados y de las propiedades, al mismo tiempo, que reivindica la figura del legislador, quien, en un congreso nacional, debería implantar todas estas ideas. Los centralistas, por su lado, plantean la virtud del gobierno de unidad, aunque no la presentan por el momento como una opción inmediata, defienden la idea de Buenos Aires como capital, y no propician la idea de un congreso nacional, descalificando cualquier continuidad de una idea confederal de poder.

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, el dominio del periodismo, es uno de los ámbitos de expresión de esos imaginarios alternativos de poder. Se ha intentado hacer ver que se trata de una “prensa de guerra”, ya que el intercambio no tiene puntos de encuentro sino de diferencia radical, que lleva a la permanente descalificación del otro. Este tipo de trinchera de opinión particular se conecta en muchos aspectos con la función del panfleto. El más importante es que, en lugar de fraccionar los temas en cientos de partes, se verifica un acto distinto, en cuanto no se tiende a dividir o a fragmentar el discurso sino a simplificarlo, a reducirlo a unos pocos temas o a uno solo. Se presenta la situación presente como una “elección radical”, a favor o en contra de las autoridades, a favor o en contra de determinadas medidas. Esa lógica ayuda a polarizar la opinión pública y también la expresa, pues, la formación de la opinión pública y la agitación de los

⁴⁰ “Señor editor de la Estrella”, *La Estrella del Sud*, 16-9-1820.

panfletistas se apoyaron mutuamente, “funcionando a la vez como causa y efecto” (Darnton, 2008, p. 368).

Pero en la “prensa de guerra” de esta coyuntura particular hay algo más. El vínculo entre la propaganda política y la literatura que la alimenta para cumplir su rol y su eficacia. Como ha señalado un especialista, la creencia más común es que la “literatura y las bellas artes ayudan a la filosofía, o la ley que es su expresión social, haciendo que la acepte el público gracias a los atractivos que les son propios” (Benichou, 1986, p. 66). En efecto, como se ha tratado de mostrar aquí, el empleo de la llamada historia ejemplar, el recurso para *hacer creer* son formas particulares desarrolladas por la prensa en esta coyuntura.

El modo en que el periódico federal y los centralistas organizan su esquema argumental a favor o en contra de la instalación del federalismo es diferente. El primero, apoyándose en autoridades como la experiencia de Estados Unidos o la palabra “autorizada” de Montesquieu, lo plantea en términos de ideal absoluto, es un “sistema tan perfecto de libertad”. El saber erudito, de esta forma, se autolegitima por sus mismos resultados en su propia enunciación exitosa. Los periódicos centralistas, por su parte, muestran todo lo contrario, cuando describen y señalan experiencias y autoridades, y llegan a una conclusión diferente. Es como si dijeran, como señala Carlos Altamirano citando a Pierre Bourdieu, que “las ideas viajan, pero sin sus contextos” (Altamirano, 2006, p. 115). Es lo que hacen ver en los argumentos de la historia ejemplar, a los ojos centralistas, las ideas federales que se aplican en otros lugares chocan con el contexto local y, a sus ojos, no son aplicables.

Pues bien, ¿los imaginarios políticos y sociales competidores se asientan en un suelo previo de creencias o son resultados de iniciativas nuevas en la historia de Buenos Aires? Hay un conjunto de creencias sobre el federalismo y la unidad que giran en torno de un sol conocido en tierra bonaerense. Se presentaron en los papeles públicos durante toda la década de 1810. La idea de confederación, su vínculo o no con el despotismo y la anarquía, los empleos y los gobiernos centralistas, las contribuciones, los gastos en los congresos nacionales, la idea de la autoridad central engañada y la teoría del cerco, la importancia del legislador. Todas estas creencias pueden advertirse en periódicos como *El Independiente*, *La Gaceta*, *El Censor*, *La Prensa Argentina* o en algunos sermones patrióticos de ese decenio (Herrero, 2010).

Otras luces sí iluminan de modo novedoso en Buenos Aires de finales de 1820. Es lo que sucede, en primer término, en el campo de la coyuntura. En 1820 se instalan por primera vez gobiernos federales (Sarratea y Dorrego). Es novedosa también la invasión de los líderes del litoral. En segundo lugar, la presencia de una historia ejemplar y el recurso de *hacer creer* que, si bien es posible advertirlos antes, ahora se dan con mucha intensidad y abundancia. En tercer lugar, la presencia de un discurso vinculado al federalismo y la religión, que, no se dio durante la década anterior, ni en las páginas de *El independiente*, ni en *El Censor* ni *La Gaceta*.

Referencias bibliográficas

- Aljobín, C. (2010). Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de partido-facción en el Perú, 1770-1780. *BIFEA*, vol. 39 (1), 63-84.
- Alonso, P. (Comp.) (2004), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios, revistas en la formación de los estados nacionales de América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Altamirano, C. (2006). *Intelectuales. Notas de investigación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Ávila, A. y Salmerón, A. (Coords.) (2012), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas sobre los partidos políticos en México, Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ayrolo, V. (2005). Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la provincia autónoma de Córdoba, 1820-1852. *Quinto Sol*, (9-10), 13-46.
- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bailyn, B. (1972). *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Benichou, P. (1986). *La coronación del escritor, 1750-1830. Ensayo sobre el advenimiento de un poder espiritual laico en la Francia moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Braud, P. (1993). *El Jardín de las delicias democráticas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Calvo, N. (2008). Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la República Argentina. *Hispania Sacra*, vol. 61 (122), 575-596.
- Chassin, J. (2003). La invención de la opinión pública en el Perú a comienzos del siglo XIX. *Historia Contemporánea*, vol. 27, 631-646.
- Chiaramonte, J. C. (1997). *Ciudades, Provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Ariel.
- Cucchi, L. (2013). Opinión pública, legitimidad, partidos. Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, vol. 38, 77-106.
- Darnton, R. (2008). *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Desramé, C. (1998). La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833). En F.-X. Guerra, A. Lempérière et al. (Eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX* (pp. 273-299). México: Fondo de Cultura Económica.
- Di Meglio, G. (2014). *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires: Edhasa.
- González Bernaldo, P. (2001). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- González Demuro, W. (2006). Un gallego en los orígenes del periodismo independentista. Antonio Díaz y la prensa montevideana, 1814-1823. *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Vol. 26, 87-104.
- González Demuro, W. (2019). *Imprentas, periódicos y debates públicos en tiempos de revolución. Prensa y circulación de ideas en la Provincia Oriental, 1814-1825*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la Republica.
- Halperin Donghi, T. (1972). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Herrero, F. (2004). ¿Qué partido federal? Lucha de representaciones en la Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas. *Quinto Sol*, vol. 8 (8), 31-50.
- Herrero, F. (2010). *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política posrevolucionaria*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Lanús.
- Herrero, F. (2012a). *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires, 1810-1820*, Segunda Edición. Rosario: Prohistoria.
- Herrero, F. (2012b). De la política colonial a la política revolucionaria. En R. Fradkin (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la conquista a la crisis de 1820* (pp. 325-353). Buenos Aires: Unipe-Edhasa.
- Herrero, F. (2018). Cuando se escucha “Urquiza traidor”. Prensa y tendencias de opinión en los años de 1840. *Prohistoria*, vol. 30, 103-128.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Levene, R. (1950). *La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional. Introducción a los Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires (1820-1821)*, vol. 1. La Plata: W. M. Jackson.
- Lordon, F. (2018). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones* Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- McEvoy, C. (1999). *Forjando la nación. Ensayos sobre historia republicana*. Lima: IRA-PUCP.
- Mitre, B. (1968). *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, t. IV. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Molina, E. (2009). *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral.
- Montoya, G. (2006). Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la república. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos. *Uku Pacha*, vol. 10, 71-88.
- Moran, D. (2017). *La Revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, (1810-1822)* (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.

- Myers, J. (2003). Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el gobierno de las luces y la opinión pública reina del mundo. En H. Sabato y A. Lettieri (Comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (pp. 75-95). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Myers, J. (2004). Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825. En P. Alonso (Comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios, revistas en la formación de los estados nacionales de América Latina, 1820-1920* (pp. 39-63). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nanni, F. (2019). Precario como el papel. Los primeros periódicos en el Tucumán decimonónico. En A. Pasino y F. Herrero (Eds.), *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)* (pp. 169-212). Buenos Aires: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Palti, E. (2008). Tres etapas de la prensa política mexicana en el siglo XIX: el publicista y el origen del intelectual moderno. En C. Altamirano (Dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina, 1820-1920: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo* (pp. 227-241). Buenos Aires: Katz.
- Pasino, A. y Herrero, F. (2019). *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*. Buenos Aires: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Peralta Ruiz, V. (2011). La pluma contra la Corte y el trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispano en el Perú, 1821-1824. *Revista de Indias*, vol. 252, 729-758.
- Pérez Guerra, C. (2005). *La importancia de los periódicos de la Patria Vieja para el movimiento revolucionario nacional. El aporte de los escritos de Camilo Henríquez y Antonio José Irisarri* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Chile, Santiago.
- Pérez, J. (1950). *Historia de los primeros gobernadores de la provincia de Buenos Aires. El año XX desde el punto de vista político social*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Pérez, M. (2015). Poder político provincial y prensa federal en Entre Ríos. Entre la subordinación y la autonomía (1862-1867). *Folia Histórica del Noroeste*, vol. 24, 35-58.
- Piglia, R. (2019). *Teoría de la prosa*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Piwonka, G. (2000). *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana.
- Saldías, A. (1958). *Historia de la Confederación Argentina*, T. II. Buenos Aires: Ediciones Cenit.
- Segreti, C. (1982). *El país disuelto. El estallido de 1820 y los esfuerzos organizativos*. Buenos Aires: de Belgrano.
- Souto, N. (2009). *Algunas observaciones sobre los conceptos de partido y facción (Río de la Plata, primera mitad del siglo XIX)*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Souto, N. (2017). *Las formas de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*, Las tesis del Ravignani, n. 8.

http://www.ravignanidigital.com.ar/tms/series/tesis_ravig/ltr-008-tesis-souto-2017.pdf. (Fecha de descarga 1/11/2019)

Todorov, T. (1987). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI.

Torres, A. (2010). *La Gazeta de Montevideo (1810-1814), encubrimiento y representación*. Montevideo: Rebeca Linke Editoras.

Villa, O. y Mendive, G. (1980). *La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830*. Montevideo: Biblioteca Nacional.

Para citar este artículo:

Herrero, Fabián (2020). "Prensa de guerra", imaginario político, facciones. Buenos Aires, año 1820. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 17, 11-35.